

## SECCIÓN TERCERA

### PROPIEDAD

### CAPÍTULO IX

#### Fundamento científico de los derechos de propiedad.

154. Cómo los problemas de la propiedad no pueden resolverse sino mediante los datos de la antropología científica y de la sociología.—155. Cómo de la necesidad del hambre deriva el sentimiento de propiedad de aquello que puede satisfacerla.—156. Evolución de este sentimiento.—157. Extensión de este sentimiento á otras necesidades.—158. El sentimiento de propiedad en el hombre. Cómo de egoísta se convierte en egoaltruista y aun simplemente en altruista, y cómo se origina el sentimiento correspondiente.—159. Desarrollo de los derechos de propiedad.—160. Función de la propiedad.—161. Continuación.

154. La materia de la propiedad ha sido una de las más controvertidas en estos últimos tiempos. Economistas, hacendistas y hombres de Estado la han discutido desde distintos puntos de vista, y han emitido acerca de ella las opiniones más variadas. Tanto se ha extendido el círculo de las personas que se figuran tener competencia acerca del asunto, que las cuestiones relativas á la propiedad puede decirse que se han hecho populares. Hay quien confía en la *natura medicatrix*, y, según éstos, sería necesario dejar que la vida económica se desarrolle por sí misma, sin que el Estado intervenga de una manera positiva para procurar aumentar la riqueza nacional, sino que debe limitarse á realizar la función negativa de la defensa; y hay también quien, por el contrario, sostiene que toda la actual organización de la propiedad es un conjunto de injusticias y de absurdos, y que, por consecuencia, es preciso destruir todo lo existente y proceder á una nueva reparti-

ción. Algunos no admiten la propiedad privada del suelo; otros la emprenden contra el capital. Y aun entre aquellos que quieren conservar toda clase de propiedad individual está muy lejos de haber acuerdo: quién desea la acumulación de los inmuebles y la grande industria; quién, la disgregación y la pequeña industria; quién, la asociación de los trabajadores; quién, el trabajo libre.

Pero en medio de tanto discutir y agitarse, si bien es cierto que no han faltado algunos que han razonado por medio de inducciones apoyadas en hechos positivos (mientras que en la mayoría de los casos no se ha hecho otra cosa más que derrochar palabras), sin embargo, no se ha pensado en referir la cuestión á su verdadera fuente, esto es, á resolver el problema capital de la génesis de la propiedad, abandonando las especulaciones abstractas y los principios aprioristas, y estudiando al hombre mismo en relación á sus necesidades y al ambiente en que vive.

Los filósofos juristas, al tratar del derecho de propiedad, han seguido, por lo general, la dirección de las escuelas metafísicas, prescindiendo del estudio científico del hombre. Nosotros, por el contrario, siguiendo la dirección que hasta aquí nos ha servido de guía, trataremos de darnos cuenta detallada de cómo, entre los sentimientos psicológicos, aparece el de propiedad, y cómo luego se origina el derecho correspondiente. Después mostraremos, mediante los datos de la paleontología y de la sociología comparada, cuál ha sido la génesis y la evolución de los derechos de propiedad en la vida social. Y respecto á los distintos problemas prácticos que se ventilan tocante al derecho de propiedad, no pudiendo ocuparnos de todos por causa de la escasez de espacio, indicaremos los más importantes, después de haber sentado los principios generales con arreglo á los cuales deben resolverse.

155. La vida se manifiesta como una continua integración y desintegración de células. Aquellas que han realizado un cierto trabajo, no siendo ya aptas para la activísima función del organismo, son expulsadas, mientras que otras, gracias á la asimilación de nuevas moléculas orgánicas ó minerales, se refuerzan, se desdoblan, se multiplican, y desarrollan el organismo y conservan la vida. Si este equilibrio de integración y de desintegración se rompe, aunque sea por poco tiempo, se suspenden las funciones vitales, y el organismo perece.

En los animales, la tendencia orgánica á reparar las pérdidas que continuamente sufre el organismo es sentida, esto es, se ad-

vierte como una necesidad; de donde viene el correspondiente deseo de introducir en el propio organismo lo que es necesario para su conservación. Los animales superiores tienen un aparato especial para elaborar el elemento nutritivo y hacerlo apto para la asimilación. En ellos, la necesidad se advierte primero como localizada en el ventrículo, y después se va generalizando hasta extenderse por todo el cuerpo; y cuando éste, como ha notado Moleschot, ha perdido poco menos de la tercera parte de su peso, muere. Por tanto, esta necesidad, que es el hambre, impulsa á los animales dotados de sistema director á procurarse el alimento, mediante el empleo de toda su actividad física y psíquica. Esta necesidad, en virtud de la cual aun el hombre se ve obligado á buscarse el alimento, bajo pena de muerte, es muy á propósito, dice Letourneau, para hacernos abandonar ciertas cumbres demasiado altas del espiritualismo y hacernos descender al modesto terreno de la realidad. Las facultades más nobles del hombre, aquellas que constituyen á un tiempo su orgullo y su poder, las que lo hacen el rey de la naturaleza viviente, están humildemente sometidas á aquellas groseras necesidades que nos asemejan á los brutos. Y si alguna vez, preocupado y llevado de una exaltación mental, olvida el hombre sus necesidades nutritivas, esto no puede acontecer sino por muy poco tiempo, y jamás sin detrimento de sus propias facultades, cuyo ejercicio le exalta y disminuye su atención (1).

La necesidad de la alimentación es, pues, en el fondo, la misma necesidad de la propia conservación, y ningún animal puede descuidar su satisfacción. Ahora, es natural que la satisfacción de esta necesidad proporcione un placer, por cuanto hace cesar el desequilibrio orgánico y la afección dolorosa que es su consecuencia. Produce además un placer, porque el animal se halla dotado del sentido del gusto, por virtud del cual, la impresión que se produce en la periferia de los nervios gustativos se advierte como agradable; y esta impresión produce tanto más placer cuanto más delicados son los nervios, y cuanto más los alimentos están dotados de ciertas cualidades especiales á propósito para excitar á aquéllos agradablemente.

Esto supuesto, se comprende que todo animal trate de proporcionarse el alimento, y que lo procure con tanta mayor energía, cuanto más fuerte es la necesidad orgánica que siente y más exqui-

(1) Letourneau : *Physiologie des passions*, pág. 11.

sitos los alimentos que tenga que gustar; y viceversa, que sienta el dolor producido por el hambre, tanto más, cuanto más prolongada es ésta y menores son los medios para satisfacerla. Y cuando el animal ha empleado sus fuerzas para procurarse el alimento, y tiene ya agarrada la comida y acometida la presa, experimenta un placer de naturaleza representativa, es decir, que recuerda que en circunstancias análogas tales objetos le han proporcionado una satisfacción. Por el contrario, si el animal fuese obligado á ceder aquello que puede apagar su hambre, sentiría un dolor, también de índole representativa, porque recuerda el esfuerzo que le ha costado el procurárselo, el placer perdido y la inevitable repetición del dolor producido por el hambre. Por esto es por lo que no cederá tan fácilmente su comida ó su presa, antes bien, las defenderá con todas sus fuerzas de las agresiones ajenas. He aquí de qué manera viene á manifestarse, en su forma más rudimentaria, el sentimiento de la posesión y de la propiedad. Comienza á manifestarse en los animales cuando en éstos aparecen los sentimientos de índole representativa. En los animales inferiores, desprovistos de tales ideas y de tales sentimientos, el alimento es absorbido por la propia envoltura de aquéllos (que consiste en una simple membrana ó película) por un proceso puramente orgánico. A medida que se asciende en la escala zoológica, al propio tiempo que aparecen los órganos de la locomoción, ó, como se les llama, de la voluntad (aunque voluntad verdadera y propia no existe todavía), se va manifestando el deseo de proporcionarse la alimentación, y el sentimiento representativo, hijo de su posesión, es tanto más intenso cuanto mayor es el desarrollo psíquico.

156. Este sentimiento rudimentario de la propiedad de lo que se tiene agarrado para satisfacer la necesidad del hambre, se hace representativo y se despierta en todas las ocasiones en que, sin tener hambre, se tiene aquello que sirve para apagarla. De esta manera, la idea del alimento despierta la del hambre, que se hallaba latente; con lo cual el sentimiento de la propiedad se va haciendo cada vez más representativo. Por lo que se manifiesta también una tendencia á poseer todo cuanto se relaciona con la necesidad del hambre; de tal suerte, que, como advierte Schiattarella, «cuando, por repetidos actos de satisfacción de la necesidad nutritiva, la asociación psíquica entre las ideas de los diferentes objetos que sirven para la satisfacción y las correspondientes ideas de los placeres experimentados y de los dolores sufridos anteriormente,

ha venido, gracias á la experiencia, extendiéndose y consolidándose en el espíritu, esta tendencia se va haciendo poco á poco independiente de los estímulos actuales para buscar el placer, y se extiende más allá de las necesidades inmediatas á todo lo que puede aparecer ó considerarse como idéntico, igual ó análogo á los anteriores objetos de satisfacción (1)». De esta manera se va desarrollando el sentimiento de la propiedad, el cual, originariamente, se halla ligado con tal ó tal otro objeto que se posee ya y que satisface la sentida necesidad del hambre. Así, en el perro que esconde un pedazo de hueso ó de pan, hay, dice Spencer, algo más que la simple representación de los placeres experimentados ó del deseo de no dejarse escapar la comida mientras la tiene entre sus garras; hay la previsión para el porvenir: es decir, que la posesión, de material que era, se convierte en puramente ideal. El perro considera como cosa suya aquel pedazo, no solamente cuando lo tiene entre las garras, sino cuando ya lo ha dejado y lo esconde porque teme que se lo roben, y puede con él proporcionarse una serie de futuros goces (2). De manera que este sentimiento, con el progreso del tiempo, pierde su carácter presentativo ó representativo, y no se halla ligado ni al acto de tener el alimento, ni á la necesidad del hambre, ni, por fin, á tal ó cual objeto determinado, sino que á su vez (como sucede con el afecto conyugal, que, en sus fases más elevadas, no se halla ligado con la necesidad genésica) adquiere índole representativa, porque no lo despierta una necesidad ni un objeto particular, sino una necesidad de carácter vago, de la cual el animal no sabe darse cuenta. Y este sentimiento, que ha nacido con la experiencia, y que, gracias á una continuada repetición de actos correspondientes, ha ido adquiriendo un carácter cada vez más representativo, pasa á formar parte de los hábitos y (como todos los hábitos, cuando se transmiten y se repiten durante varias generaciones) se fija en la misma constitución cerebral y se transmite hereditariamente.

157. Pero el animal no tiene sólo la necesidad del hambre. A medida que se asciende en la escala zoológica, se desarrollan y se multiplican las necesidades, gracias á la complicación, cada vez mayor, del organismo, á la especialización de las funciones y á la mayor delicadeza del sistema nervioso. La satisfacción de estas ne-

(1) Schiattarella: Obra citada, pág. 78.

(2) Spencer: *Principes de psychologie*, II, pág. 609.

cesidades implica también una cierta adhesión á los objetos que sirven para satisfacerlas. Y cuando estos objetos son limitados, el animal comienza á sentir por ellos la misma atracción que siente por los objetos que pueden satisfacer su apetito. Así, comienza á manifestarse un sentimiento de propiedad que se hace poco á poco extensivo á otros varios objetos susceptibles de apropiación ó que han costado un cierto esfuerzo. Todos los animales sienten un cierto afecto hacia su guarida cuando es permanente, sobre todo cuando han empleado sus fuerzas para construirla. Las hormigas consideran como una propiedad colectiva las galerías que se construyen, los agujeros que dan entrada á las mismas y todo lo que depositan en ellas, incluso los afidos, que crían con mucho cuidado, y para los cuales construyen habitaciones especiales (1); se apropian hasta el territorio en que habitan, sin ocuparlo de una manera permanente. La propiedad se nos manifiesta aquí, por tanto, como una extensión de la industria. El campo, por el cual circulan de una manera regular las operarias en largas filas, tiene en cierto modo el sello de la organización, tan fuertemente impreso en todas las partes del nido; el campo es un instrumento de que se sirven las hormigas como de su nido, aunque en menor grado que de éste. En efecto, los senderos que recorren son como la prolongación de las galerías, y están prontas á defenderlos contra las invasiones extranjeras, como las mismas galerías. Y así como las diferentes partes del nido se comunican entre sí, así también una corriente no interrumpida de formaciones une los senderos con el hormiguero. De esta manera, la actividad animal adquiere el suelo y lo incorpora á su organismo (2). Sabido es el afecto que los pájaros tienen hacia su nido. Hay animales carnívoros que defienden, como dice Spencer, *unguibus et rostro*, su territorio de caza contra la invasión de nuevos concurrentes. Si nos fijamos en los mamíferos, encontramos muy desarrollado este sentimiento. El gato, que juega con el ratón, muestra el placer que experimenta al tomar y volver á tomar posesión del mismo. Nadie ignora cuán desarrollado está el sentimiento de la propiedad en los perros: se extiende, no solamente á la comida y á la cama, sino á los vestidos, y, lo que es más, su adhesión por el dueño, y el interés de que no se toque nada de lo que á éste pertenece y que se ha puesto bajo su custodia es

(1) Huber: *Recherches sur les mœurs des fourmies indigènes*, pág. 171-173.

(2) Espinas: Obra citada, pág. 373-376.

tal, que de buen grado exponen su vida por defenderlo. Finalmente, este sentimiento está muy desarrollado en nuestros niños, los cuales manifiestan desde muy temprano tal gusto por la propiedad personal, que Pascal se admiraba y se maravillaba por ello (1).

158. Entrando en el reino humano, es natural que el sentimiento de propiedad crezca y se diversifique á medida que crecen y varían hasta el infinito los objetos susceptibles de apropiación. Y si entre los salvajes contemporáneos este sentimiento no puede adquirir un gran desarrollo, porque su industria es muy limitada, en cambio, el hombre civilizado, ejercitando su actividad en las formas más variadas, debe encontrar un campo más vasto de objetos apropiables. El utiliza y transforma de mil maneras todo cuanto encuentra sobre la superficie de la tierra, ó en las entrañas de ésta, ó en el fondo de los mares; por tanto, todo ello constituye objeto de propiedad y contribuye á desarrollar el correspondiente sentimiento. La riqueza de una nación la constituye todo aquello que pueden apropiarse los individuos, porque cuanto mejor puedan éstos satisfacer sus necesidades, tanto más adelantarán en la vía del progreso. Y este sentimiento se consolida más y más á medida que crece la cultura y que se desarrolla la inteligencia. No solamente no tiene ya dicho sentimiento relación directa ni indirecta con lo que puede satisfacer el apetito, no sólo no tiene relación con otros objetos que sirven para satisfacer sus necesidades, sino que se manifiesta independientemente de todo objeto, considerando el valor de los objetos abstractamente y conservándose ligado únicamente con una simple cifra, con un simple símbolo.

Veamos ahora cómo del sentimiento egoísta de propiedad nace el sentimiento ego-altruista y el derecho correspondiente. Se ha visto que todo individuo que haya empleado su trabajo para proporcionarse ó modificar los objetos que sirven para satisfacer sus necesidades, los retiene como cosa propia, y no se halla dispuesto á cederlos sino por la fuerza, y que siente tanto mayor dolor cuanto más útiles le eran tales objetos, más inmediata la necesidad y mayor el esfuerzo empleado para proporcionárselos. Ahora bien; cuando la convivencia social se halla ya establecida, se hace necesario que los miembros de la misma se respeten todo aquello que ha sido apropiado individualmente, porque si este respeto no existe, el individuo al cual se le hubiesen sustraído las cosas que se hubiese

(1) Letourneau: *Sociologie*, pág. 402.